



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0008063/2019

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Patricia Mercado por la que presenta formal renuncia a su cargo de Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano toma conocimiento de la renuncia presentada por la Mgtr. Mercado y resuelve aceptar la misma, haciéndola efectiva a partir del 01 de Marzo de 2019;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

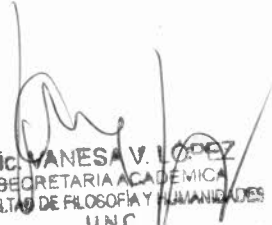
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Magíster Patricia Adriana MERCADO**, legajo 25694, al cargo de Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Marzo de 2019.**

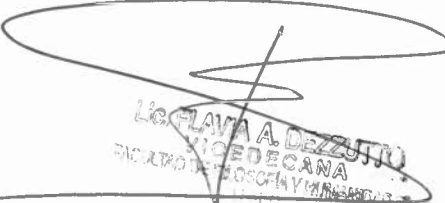
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la **Magíster Patricia Adriana MERCADO** las tareas desempeñadas como Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel y su compromiso para con esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 MAR 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0146
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA A. DEZZUTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC